

Resolución N° 0401  
Lanús 02 OCT 2013

Visto el Concurso de Precios N° 61/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-118/69 cuya apertura se realizó el 13 de Septiembre de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 47, 48, 49 y 50 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 61/2013 cuya apertura se realizó el 13 de Septiembre de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **Leonardo Martire** con domicilio en la calle Florida N°561 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 en la suma de PESOS ciento cincuenta y dos mil novecientos (\$152.900) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 53.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. E. FERNANDEZ'.